



CD.DCSH.062.25

Ciudad de México., a 30 de abril de 2025

H. Miembros del Consejo Divisional Ciencias Sociales y Humanidades UAM-Cuajimalpa Presente

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, me permito convocarlos a la **Sesión Urgente CDCSH.286.25** del Consejo Divisional, la cual se llevará a cabo el próximo **el viernes 2 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**, en modalidad remota a través de la aplicación de Zoom, cuya clave se les hará llegar por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del día propuesto:
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación a la determinación del cupo máximo del alumnado de nuevo ingreso que podrán ser inscritos en cada licenciatura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el trimestre 25-Otoño.
 - 2. Análisis discusión y aprobación, en su caso, del mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 25-Otoño, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del Colegio de Bachilleres, interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se imparten en la División, así como los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de ellas. Lo anterior con fundamento en los artículos 8 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores.
 - 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la lista de personas candidatas para la constitución de grupos de asesorías externas para el proceso de evaluación de los posgrados, para dar cumplimiento al Acuerdo 550.3 del Colegio Académico.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e CASA ABIERTA AL TIEMPO

Dr. Gaonel Perez Pérez

Presidente del Consejo Divisional